

## Crecimiento económico es esfuerzo de unión y trabajo de todos los venezolanos



El crecimiento económico del PIB del país es un esfuerzo nacional productivo, de unión del trabajo de todos los venezolanos, y se convierte en un gran aprendizaje, para romper con el bloqueo con la reactivación de nuevos proyectos, emprendimientos, plantas industriales e inversiones para mejorar la calidad de vida de la población, sostuvo el viceministro de Políticas Antibloqueo, William Castillo.

Durante una entrevista concedida mediante un contacto telefónico en La Noticia que transmite Venezolana de Televisión, el viceministro felicitó al pueblo venezolano, debido a que fue un esfuerzo colectivo encabezado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y el protagonismo de los consejos comunales, las comunas, las organizaciones campesinas, los sindicatos, obreros, empresarios nacionales y extranjeros que apostaron al país.

“El gran aprendizaje para todo el país, es que no podemos hacer de la economía un elemento que nos dañe a todos, en busca del poder político, debido a que existen mecanismos para acceder al poder político, y las más recientes fueron las elecciones de concejales, alcaldes y gobernadores”, enfatizó Castillo.

Castillo: Sabemos quién conspiró y apoyo a ese falso gobierno

Ante lo expuesto, sostuvo que no se puede usar la política para dañar la economía de un país, producir la emigración de los venezolanos, así como el sufrimiento y la muerte. “Todos nos conocemos y sabemos quién conspiró, además quién apoyó a ese falso gobierno que fue una industria del saqueo; solo fue un plan político de violencia para destruir la democracia venezolana”, destacó el viceministro.

Asimismo, manifestó que actualmente la nación bolivariana muestra un proceso electoral legítimo y reconocido, al igual que con esfuerzo propio continúa la recuperación de la economía, dando pasos firmes para mostrar el orgullo de ser venezolano.VTV



## Mundo



Trump desde la Casa Blanca: Vamos a construir aquí «misiles nucleares»

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó desde la azotea de la Casa Blanca en Washington, que va a construir allí «misiles, misiles nucleares».

Varios periodistas grabaron al mandatario estadounidense en la azotea y uno de ellos le preguntó «qué va a construir». «Misiles, misiles nucleares», respondió el mandatario.

Durante la inusual conversación, varios corresponsales le preguntaron a Trump qué estaba haciendo en lo alto. «Dando un pequeño paseo. Porque es bueno para la salud», dijo. El mandatario agregó que va a construir «algo hermoso» e hizo otro gesto, esta vez con un gesto que formaba una cúpula.

«Es solo otra forma de gastar mi dinero en el país. Todo lo que hago lo financio yo mismo», afirmó el jefe de Estado norteamericano, junto a otras autoridades del gobierno estadounidense.VTV

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. [HTTPS://WEBPI.SAPI.GOB.VE/COMUN/Z\\_SOLMARWEB\\_MOD.PHP?VOPC=0](https://webpi.sapi.gob.ve/comun/z_solmarweb_mod.php?vopc=0)



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2025-007867

**Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2025**

**Solicitada por:** DISTRIBUIDORA SAREGO C.A. Domicilio: CARACAS, DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 25**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** ARTÍCULOS DE VESTIR, SOMBREROS Y CALZADO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2025-007868

**Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2025**

**Solicitada por:** DISTRIBUIDORA SAREGO C.A. Domicilio: CARACAS, DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 37**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE CAMBIO DE ACEITE PARA AUTOMÓVILES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-007869**

**Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2025**

**Solicitada por:** DISTRIBUIDORA SAREGO C.A. Domicilio: CARACAS, DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 4**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES; ACEITE DE MOTOR, LUBRICANTES; CARBURANTES PARA MOTORES, BIOCARBURANTES; ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA CARBURANTES; COMBUSTIBLES (INCLUIDA LA GASOLINA PARA MOTORES) Y MATERIAS DE ALUMBRADO; GASES COMBUSTIBLES PARA ILUMINACIÓN, GASES SOLIDIFICADOS; GASOLINA; COMBUSTIBLES GASEOSOS; NAFTA; PARAFINA; PETRÓLEO CRUDO O REFINADO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-007870**

**Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2025**

**Solicitada por:** DISTRIBUIDORA SAREGO C.A. Domicilio: CARACAS, DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 4**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES; ACEITE DE MOTOR, LUBRICANTES; CARBURANTES PARA MOTORES, BIOCARBURANTES; ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA CARBURANTES; COMBUSTIBLES (INCLUIDA LA GASOLINA PARA MOTORES) Y MATERIAS DE ALUMBRADO; GASES COMBUSTIBLES PARA ILUMINACIÓN, GASES SOLIDIFICADOS; GASOLINA; COMBUSTIBLES GASEOSOS; NAFTA; PARAFINA; PETRÓLEO CRUDO O REFINADO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2025-007871**

**Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2025**

**Solicitada por:** CENTRO CLINICO FENIX SALUD, C.A. Domicilio: CALLE GUAICAIPURO ENTRE AV PANTEON Y PARAMACONI. CENTRO CLINICO FENIX SALUD. PISO PB ANEXO. URB. SAN BERNARDINO País: VENEZUELA

**Clase Internacional: LC**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** LEMA COMERCIAL FENIXSALUD PARA SER APLICADO A LA SOLICITUD DE REGISTRO N° 2020-005480, CORRESPONDIENTE A LA MARCA CENTRO CLÍNICO FÉNIX SALUD EN

**FENIXSALUD**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2025-008030

**Presentada en Caracas, 05 DE AGOSTO DE 2025**

**Solicitada por:** FUNDACION INSTITUTO MARCA PAIS Domicilio: av venezuela, edificio epsilon piso 4  
ofic 4-a sector el rosal, chacao. Caracas-Venezuela País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 35

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES RELACIONADOS CON LA PUBLICIDAD Y DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO; PAGINA WEB COMERCIAL RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA DIRIGIDA A LA EXPLOTACION DE TODO LO RELATIVO A LA MARCA PAIS, IMPULSO Y PROMOCION DEL TURISMO, INVERSION, COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 156**



**LAPSOS:**

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**